

CONSTRUCTORA SORIA & SORIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACION GENERAL

La compañía Constructora Soria & Soria , es una Compañía Limitada que radica en Ecuador. El domicilio de su sede social y oficina están ubicadas en La Reina Victoria No. 2670 y la Pinta ; su actividad principal es la Construcción Civil.

2. BASES DE ELABORACION

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIF PARA PYMES) adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros han sido preparados a partir de registros de contabilidad mantenidos en la empresa.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con la NIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de las políticas contables a transacciones y hechos.

2.1 .MONEDA

Los estados financieros están presentados en la unidad monetaria del Ecuador \$ (Dólares de los Estados Unidos de América)

2.2 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

2.3 PERIODO CONTABLE. El periodo inició el 1 de enero del 2016 y culminó el 31 de diciembre del 2016.

3. PRINCIPIOS , POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

3.1 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS ORDINARIOS:- Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto descuento o devoluciones.

3.2 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio

3.3 PARTICIPACION DE EMPLEADOS

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con el establecido en el Código de Trabajo del Ecuador.

4. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están reflejadas en: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado del Flujo del Efectivo y Notas a los Estados Financieros firmadas por el Gerente y Contadora de la empresa.

Atentamente,



Lic. Amparo Espinosa J.